

Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros (NIGC1)

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com
Jueves, 10 de marzo de 2022

Circular nº 8/2022

Área: AUDITORÍA / REC

Ponente

Dª Pilar García Agüero
Departamento Técnico ICJCE

Presentación

Ante la reciente publicación de la Resolución de 02 de febrero de 2022 por la que se someten a información pública las normas de control de calidad interno: “Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros” (NIGC1 ES) en la que se traslada a la normativa nacional lo dispuesto en las normas internacionales aprobadas por el IAASB y se recogen mediante criterios de aplicación y notas aclaratorias los aspectos regulados y exigidos en esta materia por la Ley de Auditoría de Cuentas, el Reglamento de desarrollo de la LAC y el Reglamento (UE) nº 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, trataremos de aclarar la influencia que dichos preceptos pueden tener sobre la actividad de auditoría de cuentas y, por lo tanto, sobre la gestión de la calidad interna, ya que los auditores pueden optar voluntariamente por diseñar un sistema integrado de organización interna y gestión de la calidad o bien establecer y aplicar procedimientos específicos para dar respuesta a los requerimientos de organización interna recogidos en la LAC y el RLAC, en todo caso los sistemas de gestión de la calidad de los auditores y sociedades de auditoría deberán estar diseñados e implementados conforme a los requerimientos establecidos en dicha norma, el 1 de enero de 2023.

Programa

1. Alcance de esta NIGC.
2. El sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría.
3. Aplicabilidad de esta NIGC.
4. Aplicación y cumplimiento de los requerimientos aplicables.

Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros (NIGC1)

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com
Jueves, 10 de marzo de 2022

Circular nº 8/2022

5. El sistema de gestión de la calidad.
6. El proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría.
7. Gobierno y liderazgo.
8. Requerimientos de ética aplicables.
9. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos.
10. Realización del encargo.
11. Información y comunicación.
12. Respuestas predeterminadas.
13. El proceso de seguimiento y corrección.
14. Requerimientos de la red o servicios de la red.
15. Evaluación del sistema de gestión de la calidad.

Datos de interés

Fecha: **10 de marzo de 2022 (jueves)**

Horas homologadas ICAC: 4 horas Auditoría

Horas homologadas REC: 4 horas

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración del mismo.

Horario: de 09:30 a 13:30 horas (Collaborate)

Código del curso: 50237002

Derechos de inscripción

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **60 euros**
- Personal de despachos y otros: **100 euros**

(*) *Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Plazo de inscripción finaliza: 7 de marzo de 2022

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en la plataforma

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros (NIGC1)

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com
Jueves, 10 de marzo de 2022

Circular nº 8/2022

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito

2.- Transferencia bancaria a la cuenta:



ES61 2100 8746 2513 0002 6665

(Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es)

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio,
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es